

Río Cuarto, Febrero 15/2017

VISTO la nota presentada por la Coordinadora de las Actividades de Ingreso de esta Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Clarisa Verónica PEREYRA (DNI N° 23.954.616) solicitando el reconocimiento de los integrantes de la Subsecretaría de Comunicación Institucional, Señores: Daniel MAZA (DNI N° 17.728.227), María Cecilia MENA (DNI N° 33.982.590) y José Ignacio ZALAZAR (DNI N° 31.194.747), por su desempeño en tareas vinculadas a la edición de material digital; y

CONSIDERANDO

Que los Sres. MAZA, MENA Y ZALAZAR se abocaron al diseño y edición de los materiales digitales de Ingreso “Material didáctico de las Actividades de Integración a la Cultura Académica 2016-2017”.

Que los integrantes de la Subsecretaría de Comunicación Institucional de esta Unidad Académica realizaron la tarea encomendada en el marco del Proyecto “Encuentros para la Integración a la Cultura Universitaria” período 2015-2017 (Resolución CD N° 432/2014).

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer el desempeño de los Señores: Daniel MAZA (DNI N° 17.728.227), María Cecilia MENA (DNI N° 33.982.590) y José Ignacio ZALAZAR (DNI N° 31.194.747), en tareas vinculadas al diseño y edición de los materiales digitales de Ingreso “Material didáctico de las Actividades de Integración a la Cultura Académica 2016-2017”, a solicitud de la Coordinación de las Actividades de Ingreso de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 031/2017

S.M.P.